

## **JUZGADO LABORAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos del causante Selayes Mario Ruben, D.N.I. N° 14.143.848, CUIL N° 20-14143848-5, para que en el marco de los autos: SELAYES MARIO RUBEN c/LA KAMARA SRL s/Procedimientos abreviados en general; CUIJ N° 21-04128404-5, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (arts.597 del CPCC y 145 del CPL). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, del mes de Septiembre de 2022. Dra. Aldana L. Viele, secretaria.

S/C 493280 Feb. 08 Feb. 10

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Mario Bonomelli (Juez), se ha ordenado declarar al demandado Raúl Daniel Siscaro (DNI N° 13.509.342) como rebelde, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulado PERALTA, CLAUDIA LILIANA y otros c/SISCARO, RAUL DANIEL y otros s/Daños y perjuicios; (CUIJ N° 21-11882669-5). Dr. Christian Bitetti, secretario. Rosario, 26 de Diciembre de 2022.

\$ 40 493258 Feb. 08 Feb. 10

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Instancia Única de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María José Campanella (Jueza), se ha ordenado citar al demandado Nicolás Blazquez (D.N.I. N° 31.115.676), con domicilio desconocido, por tres días seguidos para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados IÑIGUEZ, CINTIA MELISA c/BLAZQUEZ, NICOLAS s/Alimentos; (CUIJ N° 21-11394778-8). Dra. Maria José Campanella (Jueza), Dr. Sergio Fuster (Secretaria). Rosario, 22 de Diciembre de 2022.

\$ 40 493259 Feb. 08 Feb. 10

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

En los autos caratulados MARMOL, SOL ANELEY c/MORALES, GUSTAVO SERGIO s/Demanda ejecutiva; CUIJ N° 21-02917904-9, el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, por Sentencia N° 574, de fecha 24/10/2022, Resolvió: 1.) Rechazar las excepciones opuestas y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses

fijados en el considerando respectivo y las costas. 2.) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Lema (Secretario) - Dr. Ezequiel Zabale (Juez). Rosario, 23 Diciembre de 2022.

\$ 40 493264 Feb. 08 Feb. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se ha ordenado citar a los sucesores de José Lombardo, italiano, C.I. 629.191, para que dentro del plazo de ley comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y designar defensor de oficio (arts. 72, 76 y sig. y 597, CPCC. Autos caratulados TORRES GABRIELA NOEMI c/LOMBARDO JOSE SUCESTORES s/Escrituración; CUIJ N° 21-02858620-2, Dra. Lorena Quiroga, Rosario, 27/12/2022. Dra. Dulce Sofía Rossi, prosecretaria.

\$ 50 493267 Feb. 08

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe, hace saber que dentro de los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU c/TEXTIL DEL LITORAL SRL s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02957814-9, por decreto de fecha 9 de septiembre de 2022 se ha ordenado citar y emplazar al demandado: Textil Del Litoral SRL CUIT N° 30-71483810-1 a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. En fecha 29 de noviembre de 2022 se ha decretado: no habiendo comparecido la parte demandada Textil Del Litoral SRL estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario.

\$ 40 493312 Feb. 08 Feb. 10

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se ha dictado lo siguiente: Rosario 13 de septiembre de 2022... En virtud del fallecimiento acreditado de la coheredera, Angela Gaiteri, emplácese por edictos a sus herederos en los términos del art. 597 del CPCC... Firmado por: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Karina Arreche (Secretaria Subrogante). Autos caratulados: RIGGIO PEDRO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-01561888-1, N° de Expediente: 1155/2012. Se deja constancia que los presentes se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL durante tres días venciendo el término al quinto día de la última publicación (art. 73 CPCCSF). Rosario, 13/12/2022. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 50 493322 Feb. 08 Feb. 10

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, en los autos: BANCO MACRO SA CONTRA ANFOSSI FRANCO DAVID sobre demanda ejecutiva; CUIJ N° 21-02950829-9, ha dispuesto notificar al Sr. Franco David Anfossi, titular del DNI N° 32.903.094, que se ha dictado lo siguiente: BANCO MACRO SA c/ANFOSSI, FRANCO DAVID s/Demanda ejecutiva 21-02950829-9 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom. Rosario, fecha que surge del sisfe Cargo 17063. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dra. Marianela Godoy –Secretaría; Dra. Mónica Klebar - Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 50 493324 Feb. 08 Feb. 10

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ª Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MARTIN PATRICIA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 691/2019, se hace saber a la Sra. Patricia Martín DNI N° 29.221.514, que se ha dictado el siguiente auto: Rosario, 26 de Julio de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 10.968/22: agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente. Informado verbalmente la actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Quaglia (Juez) - Dra. Arreche (secretaria subrogante). Rosario, 22 de septiembre de 2022. Fdo. Dra. Arreche (secretaria subrogante).

\$ 50 493326 Feb. 08 Feb. 10

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de a 15ª Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/TRIVISONNO, NORA LEONOR s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 835/2018, se ha declarado la rebeldía de la demandada Sra. Nora Leonor Trivisonno DNI N°: 13.504.788. Se transcribe el decreto que lo ordena: Rosario, 02 de Noviembre de 2.022. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Expte. N° 835/2018. Fdo.: Dr. Cadierno (Juez) - Dra. Sapei (Secretaria). Rosario, noviembre de 2022. Fdo.: Dra. Sapei (Secretaria).

\$ 50 493327 Feb. 08 Feb. 10

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ROTRAS SA s/Quiebra; CUIJ N° 21-01430886-2; se ha dispuesto: Rosario, 30/09/2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. De la distribución de los intereses oportunamente suspendidos, córrase vista a la fallida (Art. 228 LCQ), notifíquese. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. Fdo. Dr. González (Secretario); Dr. Carbajo (Juez). N° 1409 Rosario, 30/09/2022 ... Resuelvo: 1.- Regular los honorarios de la C.P.N. ALICIA SUSANA PEREYRA en la suma de \$ 1.033.878,70; regular los honorarios de los Dres. Roque Santos Fior Y Marco

Antonio Telesco en la suma de \$ 258.469,60, los cuales deberán acreditar condición fiscal. II.- Córrese vista a Caja Forense.- Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. González (Secretario); Dr. Carbajo (Juez). N° 1435 Rosario, 05/10/2022 ... Resuelvo: Aclarar el auto N° 1409 de fecha 30 de septiembre de 2022, en el sentido que los honorarios regulados en la suma de \$ 258.469,60, corresponden a los Dres. Jorge Luis Bocca Y Guillermo Benetti, no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. González (Secretario); Dr. Carbajo (Juez). Rosario, 18/11/2022. Por contestada vista, si en tiempo y forma estuviera. Téngase presente. Por reformulado proyecto de distribución, póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de dos días. Fdo. Dr. González (Secretario); Dr. Carbajo (Juez). Dra. Noelia Mondini, prosecretaria.

S/C 493302 Feb. 08 Feb. 09

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos del causante Febre Héctor Rufino (DNI N° 10.189.820), para que en el marco de los autos: ORTIZ ANTONIO RENE c/FEBRE HECTOR RUFINO y otros s/Cobro de pesos; CUIJ N° 21-04198045-9, comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 01 de diciembre de 2022. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 40 493281 Feb. 08 Feb. 10

---

Por disposición de la señora jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom. de Rosario, Dra. Maria Fabiana Genesio, Jueza, la secretaria que suscribe, Dra. Verónica A. Acinelli, hace saber al demandado. El Sr. Marco Antonio Cipollone, que dentro de los autos caratulados BANCO CREDICCOP LTDO. c/CIPOLLONE MARCO ANTONIO s/Medidas preparatorias; CUIJ N° 21-02946099-7. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 23 de diciembre de 2022. Agréguese la cédula acompañada. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real del demandado y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Para reconocimiento de documental y firma por parte del demandado Marco Antonio Cipollone, désignese nueva fecha de audiencia para el día 22/03/2023 a las 09:00 horas. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Maria Fabiana Genesio, Jueza; Dra. Verónica A. Acinelli, secretaria. Rosario, 28 de Diciembre de 2022.

\$ 45 493208 Feb. 08 Feb. 23

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR LUIS PASCUAL CELENTANO (D.N.I.. 5.908.542) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CELENTANO, OSCAR LUIS PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961125-1" .Rosario, .-

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DARDO JORGE LOPEZ (D.N.I. 12.324.573) y de MONICA INES BOLLERO (D.N.I 12.700.181) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BOLLERO, MONICA INES Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02962870-7" .Rosario, .-

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORA ALICIA REY (L.C. 6.651.656), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REY, NORA ALICIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02962760-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CONCEPCIÓN ALFONSO, D.N.I. 1.887.761 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALFONSO, MARIA CONCEPCION S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02962038-2).

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE GONZALEZ, D.N.I. 11.441.911 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02959967-7).

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Nestor Daniel Godoy (DNI 5.862.607) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GODOY NESTOR DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02959998-7.-

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición de/la Juez/a del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edicto por un día a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMÓN VICTORIANO VALLEJOS, DNI N° 11.144.430, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Rosario, 22/11/2022.- Autos caratulados: "Vallejos, Ramón Victoriano s/ Sucesiones Inscripciones Tardías Sumarias Voluntarias", CUIJ 21-02958152-2.

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ELIAS DELLAMAGGIORA (D.N.I. 6.042.478), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: DELLAMAGGIORA, RAUL ELIAS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953081-2. .Rosario,

\$ 45 Feb. 08

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat, Dra. María Laura Barco, el Secretario que suscribe, Dr. Darío Loto, hace saber a la demandada Sra. María del Lujan Lavina, que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/LAVINA, SILVIA DEL LUJAN s/Juicios Ejecutivos (CUIJ N° 21-26418474-3, se ha dispuesto lo siguiente: "Firmat, 20 de Septiembre de 2022. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la demandada Sra. Lavina Silvia del Lujan, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Barco, Juez; Dr. Darío Loto, Secretario. Firmat, 27 de Septiembre de 2022. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subr.

\$ 45 493202 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaria a cargo de la Dr. Darío Loto, se cita llama y emplazo, a herederos, acreedores y legatarios de Castelli Antonio Alejandro, para que comparezcan a hacer valer sus derecho Autos: CASTELLI ANTONIO ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-26422041-3). Firmat.

\$ 45 Feb. 8

---

Por disposición de la Sra. Juicio de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría a cargo de. Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rodríguez Gladys Nélide, para que comparezcan a hacer valer sus derecho Autos: RODRÍGUEZ GLADYS NELIDA s/Sucesiones - Insc. Tardias Sumarias - Volunt. (CUIJ: 21-26421402-2). Firmat.

\$ 45 Feb. 8

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO LESCANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Lescano Francisco s/Sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25862125-2) Casilda, 8/2/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y

Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARTOLOMEI CARLOS VICTORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Bartolomei Carlos Victorio s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25861255-5) Casilda, 8/2/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Feb. 08

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2º Nominación, Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BELARDONI JULIA ISABEL, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Febrero de 2023, Dr. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º. Nominación de Cañada de Gomez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Sr. GABRIEL FEDERICO VENTRONI, DNI N° 22.038.832, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "“VENTRONI GABRIEL FEDERICO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N° 21-26022757-9”".

\$ 45 Feb. 08

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario - Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON EMILIO ALARCON DNI N° M6.209.959 y la causante AIDA NELIDA PUEBLAS DNI N° 5.506.877, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "ALARCON, RAMON EMILIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N° 21-02962771-9".

\$ 45 Feb. 08

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: DUARTE REINA CRISTINA c/ZILLI SANTIAGO MANUEL s/Prescripción adquisitiva (21-25368207-5) se ha resuelto: T° 92 F° 430 N° 1403. San Lorenzo, 26 de Octubre de 202. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales para los Dres. ESPEJO MALENA SOLEDAD (CUIT N° 27-25979636-4 Monotributista) y STAMERRA ALBERTO ANUNZIATO VICENTE, en proporción de ley, en 30,3 JUS, equivalente en el día de la fecha a la suma de \$313.159,89.-; para el Dr. CAIRO FRANCISCO RAUL (CUIT N° 2012115282-8 Monotributista) en 40,90 Jus, equivalente en el día de la fecha a la suma de \$ 422.714517.-; y para el Dr. DABOVE SANTIAGO MARIO (CUIT N° 20-37575196-9 Monotributista) en 15,15 Jus equivalente en el día de la fecha a la suma de \$ 156.579,94.-; conforme art. 4 inc b) de la Ley 6767. La conversión de la cantidad de unidades Jus a pesos o moneda de curso legal deberá efectuarse al momento del pago. En cuanto a los intereses moratorios, se establecen en el 12% anual desde la mora y hasta el efectivo pago (conf. "Priasco Stella Mari c/Perri Pablo Facundo si Rendición de cuentas" Excma. Cámara de Apelaciones de Rosario, Sala IV). Dése intervención a la caja de Profesionales. Insértese y hágase saber. San Lorenzo.

\$ 33 493290 Feb. 8 Feb. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: NAFIUEL RODRIGO DIAZ c/RAMALLO ADELINA s/Cobro de pesos laboral (21-17073939-3) se ha ordenado: Cítese y emplácese a los pretensos herederos de la Codemandada Adelina Ramallo, que hubieren comparecido dentro del expediente sucesorio que obra unido por cuerda, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimientos de ley, notificándose a los mismos por cédula al domicilio denunciado en aquellos caratulados; y no habiéndose dictado aún declaratoria de herederos, cítese y emplácese a los posibles herederos que pudieren existir para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. (Art. 597 del CPCCSF). Fíjese nueva fecha de audiencia testimonial para el día 10 de marzo de 2023 9 hs., debiendo encontrarse completada la representación de los herederos previo a su celebración. Notifíquese por cédula. San Lorenzo. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 33 493291 Feb. 8 Feb. 10

---

Por disposición del Juzgado de Circuito de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "VIVAS PATRICIA ALEJANDRA y Otros c/CHADORGA GUSTAVO s/Prescripción Adquisitiva (21-23399048-2) ha ordenado: Téngase presente lo manifestado. Designase nueva fecha de audiencia, para sorteo de Defensor de Oficio del demandado Chadorga Gustavo, el cual asimismo tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en la hipótesis, de defensor de los herederos rebeldes, para el día 27/02/2023 a las 09:00 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. San Lorenzo. Dra. Jimena Muñoz, Secretaria Subrogante.

§ 33 493292 Feb. 8 Feb. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: BONANNO MATIAS NICOLAS y Otros c/ROJAS ROCHA CARLOS CESAR y Otros s/Daños y perjuicios (21-25439606-8) se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 13 de Septiembre de 2022. Agréguese la constancia acompañada. Surgiendo del sistema informático de que no existen escritos pendientes de agregación, declárese rebelde al demandado atento incomparecencia. Para sorteo de defensor se fija la audiencia del día 17/10/2022 a las 9 horas, debiendo a tal fin estar el expediente en el casillero de la oficina de quiebras el día hábil anterior a la fecha decretada, acreditando todas las notificaciones y comunicarse con el mismo a fin de noticiar, de lo contrario no se realizará la misma. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 02 de diciembre de 2022. Atento haberse omitido la publicación de la declaración de rebeldía del demandado Sr. Rojas Rocha Carlos Cesar por edictos, se fija va fecha de audiencia para el sorteo de defensor el día 27/02/2023 a las 9 hs. de Vendo a tal fin estar el expediente en el expediente en la oficina de quiebras el día hábil anterior a la fecha decretada, acreditando todas las notificaciones y comunicarse con mismo a fin de fin de notificar, de lo contrario no se realizará la misma. Notifíquese por edictos. San Lorenzo. Dr. Colombo, Prosecretario.

§ 33 493294 Feb. 8 Feb. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Almará Amador, D.N.I. N° 12.577.371, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALMARA AMADOR s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-25441485-6, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y de la Melisa V. Peretti (Secretaria). San Lorenzo, 24 de Octubre de 2022.

§ 45 Feb. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella María Bertune (Jueza) y la Dra.

Melisa Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Delfín Dante Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los caratulados: RODRIGUEZ DELFIN DANTE s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-25441842-8). Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles.

\$ 45 Feb. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Maria Ester Paolin (D.N.I. N° 11.784.203) para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados PAOLIN MARIA ESTER s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25441628-9. Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Daniel Rodolfo Pogliacomí (D.N.I. 18.068.679) para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley Auto caratulados POGLIACOMI DANIEL RODOLFO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25440863-5). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JULIO RAMOS y doña YOLANDA MARIA CEBALLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don OSCAR PRETEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CLARA AMELIA PAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NORA FATIMA MILESI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA EUGENIA MACERATESI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don OSCAR ADOLFO LETTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN BERTI GAGGIOTTINI y Doña MARIA OTILIA ANGELA NICOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RODOLFO RAMON AMORIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NARDITO FELIX LEONANGELLI y doña CLARA AMELIA PAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AMADO GIORDANO y Doña ROSARIO MACHADO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dr. Andrés M. Colombo, prosecretario.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NORMA MIRTA AGUIRRE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FABIAN ALBERTO LETTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Feb. 08

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña PIETERINA EZENGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

\$ 45 Feb. 08

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de Circuito de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición del Sr. Juez, Dr. Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Analía N. Vicente, dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL POR EL DESARROLLO CULTURAL Y REGIONAL c/REYNOSO MANUEL OBDULIO s/Ejecutivo" CUIJ N° 21-23484655-5; Se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2022. Agréguese. De manifiesto en la Oficina la planilla practicada que asciende a la suma de Pesos \$ 170.036,26 por el término y bajo los apercibimientos de la ley. (Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez); Dra. Analía N. Vicente (Secretaria). Secretaría, Villa Constitución. Dra. Vicente, Secretaria.

\$ 35 493277 Feb. 8 Feb. 10

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N2 08 Civil, Com. y Lab. de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Héctor Lanata, se hace saber que en los autos caratulados: CLERICI LUCIANO ANDRES s/Acuer. Preventivos Extrajo y Conc. Preventivo” (Expte. 21-26467993-9), se ha distado la siguiente Resolución: N° 1679. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Revocar la Resolución N° 1314 de fecha 21 de septiembre de 2022 (fs. 83 ) en el sentido de : 1) para que el Síndico presente el Informe Individual el día 24 de febrero de 2023, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 10 de abril de 2023. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Alba, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dra. Analía Mónica Irrazábal (Secretaria) Dr. Alejandro H. Lanata (Juez). Melincué, 15 de Diciembre de 2022. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 66 493190 Feb. 08 Feb. 09

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A Carlini, Juez, el Secretario que suscribe, Dr. Alejandro W. Bournot hace saber al demandado el Sr. Horacio Norberto Oyhanarte que dentro de Los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/OYHANARTE, HORACIO NORBERTO s/Juicios Ejecutivos (CUIJ N° 21 24616587-1). Se ha dispuesto lo siguiente Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2022. Proveyendo el escrito cargo Nro. 18728/2022. Por recibido Agréguese constancia de publicación de edicto que se acompaña, previa certificación del Actuario Informando en este acta el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Fdo.: Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2022.

\$ 45 493201 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Martín C. Chasco, la Secretaria que suscribe, Dra. Violeta L. Martinelli, hace saber a los demandados Sra. Natalí Lucrecia Sole y Sr. Miguel Angel López, que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/SOLE, NATALI LUCRECIA y Otros s/Prepara vía ejecutiva” (CUIJ N° 21-24615745-3) Se ha dispuesto lo siguiente: “Venado Tuerto, 01 de Diciembre de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 13.931/2022: Previa certificación por la Actuaría, agréguese en autos las constancias de

publicación de edictos que acompaña. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo: Dr. Martín C. Chasco, Juez Subrogante; Dra. Violeta L. Martinelli, Secretaria. Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2022.

\$ 45 493203 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, el Secretario que suscribe, Dr. Alejandro W. Bournot, hace saber al demandado, el Sr. Carlos Alberto Rodríguez, que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo" (CUIJ N° 21-24616586-3). Se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 05 de Diciembre del 2022. Proveyendo escrito cargo N° 19074/2022: Agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Gabriel Alberto Carlini, Juez, Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, Diciembre de 2022. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 493216 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, la Secretaria que suscribe, Dra. Luciana P. Parenti, hace saber al Sr. Hugo ROTH, que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ROTH HUGO s/Demanda Ejecutiva" (CUIJ N° 21-24618746-8). Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2022. Agréguese en autos edicto debidamente publicado que se acompaña.- No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria. Venado Tuerto, Diciembre de 2022.

\$ 45 493206 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Paola Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don Roberto Eulogio Córdoba DNI N° 11.954.411 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer, sus derechos. Venado Tuerto, 07 de Febrero de 2023. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 08

---

